

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral que aprueba la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Programa "PROGRAMA HABITABILIDAD".
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual, la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA, grado 4° E.M.S, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021 que nombra como Alcaldesa Subrogante, por orden de prelación, a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.-
10. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021".
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere contratar el servicio de "**CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021**"., según las condiciones establecidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”**
2. **APRUEBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **114-05-20-061-000-000. “PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2021”**, con un monto disponible de **\$20.2000.000. IVA Incluido. -**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S) DE PARRAL

FSC.

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes; 2.- Adquisiciones (2); 3.- Control (Digital)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES	JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE CONTROL
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto	Enrique Gómez Hoffer



BASES ADMINISTRATIVAS Y CONDICIONES ESPECIALES PROPUESTA PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”

1. GENERALIDADES:

La presente licitación se regirá por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y/o Respuestas a consultas formuladas por los oferentes, Anexos y demás antecedentes de la propuesta **“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”**, el cual se encuentran de manera detallada en las especificaciones técnicas adjuntas al proceso.

2. NORMATIVA APLICABLE:

La presente adquisición se licitará y ejecutará de acuerdo a las normas contenidas en los siguientes documentos y conforme al orden que indican:

- Construcción y reparación de viviendas de usuarios-as del Programa Habitabilidad 202.
- Consultas y aclaraciones de la propuesta.
- Especificaciones técnicas.
- Bases administrativas.

En todo caso deberá darse cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria existente sobre la materia como por ejemplo la ley N° 19.886 de bases sobre Contratos de Suministro y prestación de servicios.

3. FINANCIAMIENTO:

La adquisición a realizar a través de la presente licitación será financiada con recursos del programa Habitabilidad 2021.

El Programa Habitabilidad cuenta con un presupuesto disponible de \$20.200.000 de pesos IVA Incluido. –

4. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

El ejecutivo responsable de la Licitación nombrado por el oferente, deberá contactarse con el profesional a cargo nominado como Unidad Técnica responsable, una vez terminado el proceso de adjudicación, siendo responsable el **Encargado del Programa Habitabilidad Sr. Rodrigo Godoy**.



5. DENOMINACIÓN DE LAS PARTES:

Para los efectos de la presente licitación, la Ilustre Municipalidad de Parral actuará como Mandante y Unidad Técnica el **Encargado del Programa Habitabilidad Sr. Rodrigo Godoy y Asistente Técnico de FOSIS.**

6. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

6.1. Identificación de la Propuesta:

La Dirección de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere la **“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”**, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas.

6.2 Descripción de la Propuesta:

La Ilustre Municipalidad de Parral, en adelante también la “Municipalidad” o el “Municipio”, llama a licitación pública para realizar la **“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”**, de acuerdo a especificaciones técnicas, conforme a las exigencias de la presentes Bases Administrativas y Técnicas, Consultas, Respuestas y Aclaraciones.

6.3 Tipo de Adquisición: Licitación Pública, Igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)

6.4 Tipo de Convocatoria: Abierta

6.4 Tipo de Adjudicación: Simple con emisión automática de Orden de Compra.

6.5 Moneda: En pesos chilenos.

6.6 Etapas del Proceso: En una etapa; Un Acto de Apertura Técnica y Económica.

7. ETAPAS Y PLAZOS:

7.1 Publicación: Las bases estarán a disposición de los proveedores a través del portal www.mercadopublico.cl.

Fecha de Publicación:	24-11-2022
Fecha inicio de preguntas:	24-11-2022
Visita Técnica	29-11-2022
Fecha final de preguntas	01-12-2022
Fecha de publicación de respuestas:	02-12-2022
Fecha de cierre de recepción de la oferta:	07-12-2022
Fecha de acto de apertura técnica:	07-12-2022
Fecha de acto de apertura económica (referencial):	07-12-2022

Fecha de Adjudicación:	23-12-2022
------------------------	-------------------

Las fechas mencionadas podrán sufrir modificaciones, dependiendo de la fecha de la total aprobación del decreto que aprueba las bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes.

7.1. Cierre de Recepción de Ofertas:

Las ofertas deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl hasta el día y hora que se señale en el punto N°3 "Etapas y Plazos" del mismo portal.

Los antecedentes solicitados en las presentes bases deberán ser adjuntados en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de ofertas.

7.2. Venta de Antecedentes:

No se venderán los antecedentes de licitación, éstos estarán disponibles a través del portal www.mercadopublico.cl

7.4. Visita técnica:

Se realizará visita a terreno obligatoria con la Unidad Técnica el día 29 de Noviembre de 2022 a las 10:00, con salida desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle Balmaceda N° 216.

El incumplimiento de la visita técnica es casual para rechazar la oferta.

7.5. Inicio de Preguntas:

Cada oferente deberá dirigir sus consultas mediante el foro electrónico, los días y en el horario establecido en el punto N° 3 "Etapas y Plazos" del portal www.mercadopublico.cl

7.6. Cierre de Preguntas:

Las consultas se cerrarán en el día y hora señalado en el punto N°3 "Etapas y Plazos" del portal www.mercadopublico.cl. A objeto de dejar constancia de su ingreso por parte del oferente, se recomienda imprimir y mantener el respectivo comprobante de envío de la oferta emitido por el sistema.

7.7. Publicación de Respuestas:

La Unidad Técnica dará respuesta a las consultas, observaciones y solicitudes de aclaración a las Bases, sin perjuicio de otras aclaraciones a las Bases de Licitación que estime necesario hacer en la misma oportunidad, mediante el portal www.mercadopublico.cl el día y hora señalado en el punto N°3 "Etapas y Plazos" del mismo portal.

No se dará respuesta a consultas verbales o efectuadas fuera de los plazos o en forma distinta a lo indicado precedentemente. Todas las consultas y sus respuestas pasan a constituir parte de las presentes bases.

7.8. Acto Apertura Técnica y Económica:

La apertura técnica y económica de las propuestas será el día y hora señalado punto N°3 "Etapas y Plazos" del portal www.mercadopublico.cl.

7.9. Entrega de Antecedentes en Soporte Papel:

Las ofertas deberán ser realizadas a través del sitio www.mercadopublico.cl hasta el día y hora publicado en el mismo portal.

Los antecedentes solicitados en las presentes bases deberán ser entregados en forma digital en el portal www.mercadopublico.cl en la Apertura de las Propuestas. No se recepcionarán ofertas en soporte papel, salvo las causales establecidas en el Artículo N° 62 del Reglamento de la Ley N° 19.886 y hasta 30 horas desde realizado el cierre de las ofertas, ingresando la documentación a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad, siempre y cuando el oferente presente un certificado emitido por la Dirección de Compras y Contratación Públicas que indique indisponibilidad del sistema.

7.10. Tiempo de Evaluación y Adjudicación de Ofertas:

La I. Municipalidad de Parral, a través de la Dirección de Adquisiciones dispondrá de hasta 7 días hábiles, desde la fecha de Apertura de las Propuestas, para analizar las ofertas y comunicar a todos los participantes el oferente favorecido. La notificación se hará a través del portal www.mercadopublico.cl.

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de licitación, se publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl, informando allí las razones del atraso.

7.11. De la Relación Contractual:

No se requerirá la firma de contrato. Dado que se trata de materiales estándares, la relación contractual entre el municipio y el proveedor adjudicado se formalizará mediante el envío de la orden de compra por parte del municipio y la aceptación de ésta por parte del proveedor en un plazo no mayor a 24 horas desde la notificación a través del portal www.mercadopublico.cl. No cumplir con esta exigencia podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada y dará derecho al Municipio a readjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

En caso que el proveedor adjudicado no se encuentre con contratación vigente en los registros del Portal www.chileproveedores.cl o no presenten la documentación legal solicitada para su habilidad como proveedor del Estado, tendrán un plazo de 05 días hábiles desde la notificación de la adjudicación.

7.12 Consultas sobre la adjudicación:

Se podrán realizar consultas acerca del proceso de adjudicación dentro de las 24 horas, desde transcurrida la adjudicación a través del foro de OBSERVACIONES del portal

www.mercadopublico.cl. La Unidad Técnica dará respuesta a las observaciones ingresando las respuestas escrita a través de los archivos ADJUNTOS de la ficha de licitación.

8. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

8.1 Requisitos mínimos para participar de la Oferta:

En la presente licitación podrán participar todas aquellas personas naturales, jurídicas o unión temporal de proveedores dedicadas al rubro y que estén habilitados para ser contratados por algún organismo del estado.

En cuanto a estos oferentes, ya sea en calidad de persona natural, jurídica o unión temporal de trabajadores podrán participar en representación de una sola propuesta. En caso de ingresar más de una propuesta se considerará la primera ingresada al portal.

- **Inscritos en el Registro de Proveedores:** Para postular en el proceso licitatorio el proponente no deberá encontrarse afectado por alguna de las inhabilidades contempladas en el artículo N° 4 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, modificada por la Ley N° 20238 de fecha 14 de Enero de 2.008, también dicho proponente deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en los artículos 6° y 11° del referido cuerpo legal.
- **En relación a la vigencia en Registro de Proveedores:** Se deja constancia que, en caso que el oferente seleccionado no esté con contrato vigente en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado, www.mercadopublico.cl, estará obligado a inscribirse dentro del plazo de 05 días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación. En caso de no inscribirse la propuesta será adjudicada al segundo oferente mejor evaluado.
- **Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes:** No se aceptarán propuestas, antecedentes técnicos, económicos y administrativos que se presenten por un medio distinto al establecido en estas Bases de Licitación y en los plazos señalados en el calendario de actividades del proceso licitatorio, será responsabilidad de los oferentes participantes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus propuestas y la información solicitada. En caso de omitir antecedentes la propuesta será rechazada, sin mayor expresión de causa.

8.2. Instrucciones para Presentaciones de Ofertas:

8.2.1. Presentar la oferta por Sistema:

Las ofertas deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.

8.2.2. Anexos Administrativos:

Los documentos adjuntos en el portal www.mercadopublico.cl que presentarán los participantes deberán estar escritos a máquina, computador o manuscrita, sin enmiendas ni borrones y deberán contener todos los antecedentes de la licitación. Todos los

documentos deberán ser firmados por el oferente, hoja por hoja. Los documentos deberán presentarse en idioma castellano y los valores en pesos chilenos.

Se entenderán por anexos administrativos los siguientes:

- a) Carta de identificación del oferente (Anexo N° 3)
- b) Declaración jurada simple de suficiencia de bases (Anexo N° 2)
- c) Patente Municipal

8.2.3 Anexos Técnicos:

El oferente deberá adjuntar orden de compra en estado de recepción conforme para acreditar experiencia en organismos públicos y certificados que indique nombre, firma, timbre del responsable de emitir el certificado, nombre organismo, nombre del servicio prestado y monto para acreditar experiencia en organismos privados.

8.2.4. Anexos Económicos:

La "Propuesta Económica" deberá ser ingresada al portal www.mercadopublico.cl como documento anexo (Anexo N° 1), en donde cada proponente deberá ofertar los precios de acuerdo a los productos a solicitar. **El monto neto total deberá ser coincidente con el ingresado por el oferente al sitio www.mercadopublico.cl**, en caso, que exista discordancia entre el valor total neto indicado en el anexo económico y el indicado en el portal la oferta será rechazada.

Nota:

El análisis de cada uno de los documentos solicitados anteriormente es materia de la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.

El incumplimiento con cualquiera de estos documentos podrá ser causal suficiente para proceder a eliminar a dicho proponente de la Licitación.

8.3. RESOLUCION DE EMPATES:

Si en la evaluación de las ofertas se produjera un empate entre 2 o más oferentes respecto de su evaluación final, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "Precio". En caso que se mantenga la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "Experiencia", de permanecer el empate, se establece como tercer mecanismo quien haya obtenido más puntaje en "Plazo de entrega", como cuarto mecanismo quien haya obtenido más puntaje en "cumplimiento requisitos formales" y como quinto y último mecanismo quien haya obtenido mayor puntaje en criterio "comportamiento del oferente". De persistir el empate, se resolverá a favor de aquel oferente que primero ingresó su oferta al portal; dato que se obtendrá del Comprobante de Ingreso de Oferta, Datos de Oferta, Fecha y Hora de Ingreso.

9. PROCEDIMIENTO DE APERTURA:

Las propuestas se abrirán en un solo acto ante la Comisión designada por el Mandante para la Propuesta que, en este caso, estará conformada por la Dirección de Adquisiciones y Dirección de Desarrollo Comunitario. En caso de ausencia o impedimento de alguno de

estos funcionarios, integrará la Comisión el funcionario que la Alcaldesa designe en su reemplazo.

10. DEL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

10.1.- El Mandante designará para el análisis y evaluación de las propuestas una Comisión que deberá proponerle al mismo la adjudicación más conveniente a los intereses municipales para que éste resuelva. La contratación de estos servicios se adjudicará al oferente cuya propuesta haya sido considerada la que en mejor forma satisface los requerimientos técnicos y/o económicos de la adquisición, según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos para la presente contratación.

La Comisión evaluará y seleccionará las propuestas emitiendo un informe técnico que concluirá en su propuesta de adjudicación, que será remitido al Mandante. En todo caso, la aprobación, conformidad o rechazo del Mandante constará siempre por escrito.

10.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (30%):

Se dará prioridad al menor precio por cada propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: $(\text{precio menor ofertado en toda la propuesta} / \text{precio ofertado a evaluar} * 7)$.

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

b) Experiencia en servicios similares (25%):

Este criterio será evaluado considerando la presentación de órdenes de compra en estado RECEPCION CONFORME en caso de ser organismos públicos (si se encuentra en estado ACEPTADA o ENVIADA A PROVEEDOR no será considerada para evaluación) y certificados de recepción conforme en caso de ser empresas privadas. Si es importante mencionar que las certificaciones deberán contener la siguiente información: nombre, firma, timbre del responsable de emitir el certificado, nombre organismo, nombre del servicio prestado y monto (en caso de faltar algún dato requerido el certificado no será considerado) y será evaluado de la siguiente forma:

Detalle	Nota
4 o más OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	7.0
3 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	5.5
2 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	4.0
1 OC en estado RECEPCIÓN CONFORME o certificados de recepción conforme	2.5
No presenta certificados que acrediten experiencia	1.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 25%

c) Plazo de Entrega (25%):

Este criterio será evaluado según detalle de la siguiente tabla:

Plazo de entrega	Nota
Entrega en 20 días corridos o menos	7.0
Entrega entre 21 y 30 días corridos	6.0
Entrega entre 31 y 40 días corridos	5.0
Entrega entre 41 y 50 días corridos	4.0
Entrega en un tiempo Mayor a 51 días	1.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 25%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

d) Cumplimiento Requisitos Formales de la Oferta (15%):

La oferta que presente formalmente el Anexo Económico, Anexos Administrativos y la Patente Municipal vigente, tendrá nota 7.0. El oferente que no cumpla con todo lo solicitado, tendrá como nota un 1.0. La nota obtenida se ponderará en un 15%.

e) Comportamiento del Oferente (5%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 12 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 5%.

10.3 ADJUDICACIÓN:

La Comisión Evaluadora dentro de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura de la propuesta, propondrá al Municipio el oferente que haya presentado la mejor oferta, es decir, aquella que presente la propuesta más ventajosa considerando los criterios de evaluación indicados anteriormente con sus correspondientes ponderaciones o bien propondrá rechazar todas las ofertas si no cumplen con lo solicitado y sin derecho de indemnización alguna.

La Comisión de Evaluación propondrá a la Sra. Alcaldesa adjudicar la licitación al oferente que mejor cumpla con los requisitos administrativos, técnicos y económicos, materia de la presente licitación.

La propuesta de adjudicación de la presente licitación se hará mediante Decreto Exento, el que establecerá que ésta se hace en conformidad a lo establecido por Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Ley N° 19.886), y su Reglamento, Decreto N°250 de Ministerio de Hacienda, publicado en D.O. con fecha 24 Septiembre de 2004, y de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, Consultas y Aclaraciones, si las hubiere, los que se entienden incorporados a la contratación.

Además, se informarán informes técnicos, actas de la Comisión Evaluadora, todos los antecedentes relativos a este proceso se informarán a través del portal www.mercadopublico.cl.

El oferente que al momento de la adjudicación del proceso no se encuentren con contrato vigente en los registros del Portal www.chileproveedores.cl o no presenten la documentación legal solicitada para su habilitación como proveedor del Estado, tendrán un plazo de 05 días hábiles desde la notificación de la adjudicación para presentar los antecedentes que se soliciten.

10.4 READJUDICACIÓN:

Se realizará proceso de Readjudicación, en caso que el proveedor adjudicado:

- Desista de la Adjudicación.
- No renueve contrato en el registro de Proveedores en el plazo de 05 días hábiles desde la notificación de la adjudicación.
- Se encuentre inhabilitado al momento de la Adjudicación determinado por el plazo legal.
- Que el proveedor adjudicado no acepte la Orden de Compra dentro del plazo de 24 horas desde enviada ésta.

La Ilustre Municipalidad de Parral, podrá readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada y así sucesivamente y hará efectiva la Garantía de Seriedad de la oferta (Si en el caso se haya solicitado en las respectivas Bases).

10.5 DESERCIÓN:

Asimismo, declarará desierta la licitación en los siguientes casos:

- 1.- Si no se reciben ofertas.
- 2.- Si todas las ofertas fuesen declaradas inadmisibles
- 3.- Si la oferta adjudicada resulta contraria a los intereses de la institución.

La Municipalidad podrá poner término definitivo o suspender en cualquier momento por causales ajenas a la Municipalidad, tales como, emergencia nacional, instrucciones superiores, legislaciones u otro motivo de fuerza mayor.

11. DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL:

No se requerirá la firma de contrato. Dado que se trata de servicios estándares, la relación contractual entre el municipio y el proveedor adjudicado se formalizará mediante el envío de la orden de compra por parte del municipio y la aceptación de ésta por parte del proveedor en un plazo no mayor a 24 horas desde la notificación a través del portal www.mercadopublico.cl. No cumplir con esta exigencia podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada y dará derecho al Municipio a readjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

Formarán parte de esta adquisición las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Aclaraciones, Anexo Técnico y Económico y demás antecedentes respectivos a la propuesta objeto de la presente licitación.

En la adquisición deberá hacer referencia, a lo menos, a los siguientes antecedentes:

- Oferta
- Presupuesto detallado de la oferta realizada
- Especificaciones técnicas
- Otros antecedentes que el mandante considere pertinentes

12.- GARANTÍAS DEL CONTRATO:

- **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:**

El adjudicatario deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato, con un documento de carácter de irrevocable y no endosable, equivalente al 5% del monto total adjudicado, con una vigencia de 90 días corridos desde la notificación de adjudicación. Esta garantía será extendida a favor de la Ilustre Municipal de Parral, RUT N° 69.130.700-k y deberá ser entregada en Oficina de Partes del Municipio a más tardar al quinto día hábil de efectuada la adjudicación. Dicho documento deberá indicar la siguiente glosa: En garantía por el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Propuesta **“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”**.

El proponente deberá indicar el número telefónico de la institución financiera que emitió la garantía y el nombre del contacto de dicha empresa, para revisar la veracidad del documento.

La restitución de la Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato se realizará en un plazo igual a su vencimiento desde que se realice la cancelación de todo el servicio. Esta boleta de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva en los siguientes casos:

1.- En caso que el servicio no se realice en la fecha acordada y se cumpla el total de días de multas. La Unidad Técnica deberá respaldar las solicitudes de servicios a través de correo con 03 incumplimientos se puede hacer afecta la garantía.

2.- En caso que no se ajuste a las especificaciones técnicas o sea distinto a lo ofertado sin motivo justificado a criterio del municipio.

En cualquiera de estos casos el cobro de la boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato será aprobado mediante Decreto Exento.

13.- FORMA DE PAGO

La contratación se realizará por medio de Orden de Compra, pago contra entrega y certificado de recepción conforme de factura por el **Encargado del Programa Habitabilidad y Directora de Desarrollo Comunitario**. EL pago a 30 días corrido de haber sido realizada la entrega total de "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021", de acuerdo a especificaciones técnicas y términos de referencia.

14.- DOMICILIO

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

15.- SUBCONTRATACIONES

Durante la ejecución de la Adquisición de bienes o servicios, y previa autorización de la Ilustre Municipalidad de Parral, el Proveedor podrá efectuar las subcontrataciones que sean necesarias para el cumplimiento de los servicios contratados.

El personal que contrate el Proveedor, con motivo de la ejecución de los servicios materia de la presente licitación no tendrá, en caso alguno, relación laboral, ni vínculo de subordinación y/o dependencia con la Ilustre Municipalidad de Parral, sino que exclusivamente con el Proveedor. En todo caso, cualquiera sea el tipo de subcontrato, el Proveedor seguirá siendo el único responsable de las obligaciones contraídas en virtud de la respectiva adquisición de bienes o servicios con la Ilustre Municipalidad de Parral.

Sin perjuicio de lo anterior, y cada vez que la Ilustre Municipalidad de Parral así lo requiera, el Proveedor estará obligado a informar respecto del estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales que a éste último les corresponda respecto a sus trabajadores, como asimismo de igual tipo de obligaciones que tengan los subcontratistas con sus trabajadores. El monto y estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales podrá ser acreditado mediante certificados emitidos por la respectiva Inspección del Trabajo, o bien por aquellos medios idóneos reglamentados por el Ministerio

del Trabajo y Previsión Social que garanticen la veracidad de dicho monto y estado de cumplimiento.

DAÑOS A TERCEROS:

Todo el personal que participe en la prestación del servicio será de exclusiva responsabilidad de adjudicatario, no existiendo ningún tipo de relación contractual del municipio con dicho personal.

16.- DE LAS MULTAS

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo re adjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

16.1.- APELACIÓN A UNA MULTA

El proveedor podrá reclamar ante la Unidad Técnica por escrito y dentro del plazo de 2 días hábiles siguientes, de las multas que le impartiére el Inspector Técnico, sea sobre la prestación del servicio. Copia del reclamo deberá ser puesto en conocimiento del Municipio dentro del tercer día hábil de presentada la Apelación junto con un informe elaborado por la Unidad Técnica. La Unidad Técnica, resolverá breve y sumariamente el reclamo, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el Ingreso a la Oficina de Partes, sin perjuicio de la facultad de la Sra. Alcaldesa para modificar o dejar sin efecto la sanción, de acuerdo al informe del Inspector Técnico. La determinación de la Sra. Alcaldesa deberá notificarse por escrito al proveedor.

En dicha apelación deberá informar sobre las causas que ocasionaron, a juicio del proveedor, la deficiencia y qué procedimiento se utilizó para superar la situación, ya sea intentando evitar o disminuir la deficiencia.

16.2.- ACEPTACIÓN DE LA APELACIÓN

La apelación se realizará por multa en forma individual y la aceptación significará desestimar completamente la aplicación de la multa al proveedor.

Se aplicará este procedimiento cuando se considere que la ocurrencia de la deficiencia no es responsabilidad directa y total del proveedor, sino que obedece a situaciones que escapan completamente de su control, aun cuando aplicare medidas de disminución de efectos negativos.

16.3.- PAGO DE LAS MULTAS

Las multas ocasionadas serán descontadas del valor a pagar de acuerdo a la OC.

16.- FALTA DE CUMPLIMIENTO

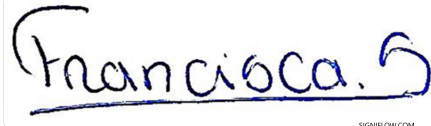
En caso de no cumplir a cabalidad con los servicios o productos ofrecidos, según anexos a entregar y con el plazo legal de entrega después de emitida la Orden de Compra referida al proceso, la Ilustre Municipalidad de Parral a través del Departamento solicitante realizará una declaración escrita, publicada en el Portal www.mercadopublico.cl, describiendo

claramente la Empresa y el Servicio no cumplido, además se reserva el derecho de no volver a adjudicar a dicha empresa.

17.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas y aclaraciones podrán realizarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÉRICA GAJARDO PÉREZ	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	 
MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA	DIRECTOA DE DESARROLLO COMUNITARIO	 
PAOLA CASTILLO AGURTO	JEFA DE ADQUISICIONES	 
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	PROFESIONAL DE ADQUISICIONES	 

Parral, Noviembre del 2022



Dirección de Desarrollo
Comunitario

“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES PARA LA VIVIENDA DE USUARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ANTECEDENTES GENERALES: La Ilustre Municipalidad de Parral, necesita realizar la contratación de “Obras de Construcción o Reparación” OBRA VENDIDA (incluye obra de mano y materiales)
2. FINANCIAMIENTO: El servicio a contratar será financiado con recursos provenientes de la cuenta extra presupuestaria 214-05-20-061.
3. ESPECIFICACIONES DE LAS OBRAS:

FAMILIA N°1: Luzmira Isabel Donaire Campos

Dirección: Población Carlos Pause, Pje. 2, N° 9. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

Para conexión Agua: Conexión para nuevo recinto de baño en PVC hidráulico de 20mm clase 16 en 15 ml, dejando una llave de jardín y llave para conexión de lavadora. Todas las uniones de tubos se liján y sellarán con adhesivo vinilit. Instalación lavamanos de 42,5 x 39 x 80,5 cm con su respectivo pedestal, sello de silicona, flexibles, sifón y grifería. En reborde sector ducha, instalación de revestimiento en cerámica de piso, sello de silicona por todo el perímetro. Instalación de monomando tina-ducha teléfono metálica. Instalación de grifería para lavamanos, llave monomando metálico y flexible metálico para agua (fría y caliente) con sus respectivas gomas y teflón. Para agua caliente se utilizará cañería de cobre de 1/2" con sus respectivos fittings. Cada artefacto tendrá desagüe de 50mm, rebases, sifón, kit sifón y sellos de silicona. Instalación de 3 llaves de paso en recinto, dos en interior y una en exterior. **Para calefón:** Instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en PVC hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del cotatiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

Para Recinto de baño: Recinto de baño de 1,3 x 2 mts (medida interior) anexo a R1, con los sgtes puntos: Se realizará excavación de 60cmx20cmx10ml desde cámara de inspección existente hasta nuevo recinto de baño para sentar tubo de descarga en PVC Sanitario de 110 mm, excavación en área de baño (1,6mts x 2,3mts) para encofrar radier y cimiento corrido (cadena de 12x22 cm). Instalar cadena de 12x22 cm en perímetro de baño. Confección de radier en terreno natural compactado con un espesor mínimo de 10 cm y de resistencia H-20, el cual tendrá mismo NPT de vivienda, libre de materia orgánica o con cama de ripio compactado de 5 a 10 cm de espesor, con lámina de nylon negro. Construcción de 18 m2 de tabique en madera de pino IPV de 2"x 3" procurando dejar vano para ventana y puerta, respetando los 50 cm a eje de pies derechos y 65 cm en cadenas, considerando sus respectivas diagonales. Solera inferior de tabique se fijará a radier con pernos de anclaje como sujeción cada 50 cm. Como revestimiento exterior se utilizará fibrocemento liso de 5 mm en 17 m2 utilizando como fijación tornillo osb, en encuentro de planchas aplicar silicona pintable, pintar como mínimo a 2 manos con pintura de exterior, como aislación hídrica se utilizará fieltro de 10 lbs en 17 m2, instalado sobre 17 m2 de osb de 9,5 ml y 6 ml de esquineros de zinc. Como revestimiento interior se utilizará internit de 8 mm en 16 m2, se empastará, lijará y pintará con pintura anti hongos con un mínimo de dos manos, considerando que previo a la pintura se deberá aplicar silicona pintable en encuentro de planchas, considerar instalación de 5 m2 de cerámica de muro en sector ducha y lavamanos, con su respectivo bekron y fragüe (cubrir y sellar todos los cantos del vano de ventana). Instalación en tabiques 16 m2 de aislación térmica en aislapol de 50 mm. Instalación de 7 ml de guardapolvo y 16 ml de cuarto rodón en encuentro muro-cielo en nuevos tabiques con dos manos de barniz como mínimo. La estructura de la techumbre será con cerchas de un agua con 70 cm de separación a eje entre ellas, construidas en madera de pino de 1"x 4" y costaneras en madera de pino de 2" x 2" con una separación entre ellas de 50 cm a eje. Incluir crucetas en madera de pino de 1" x 4" entre cerchas. Para cubierta se considera fieltro asfáltico de 10 lbs con traslapes de 7 cm como mínimo, se revestirá con zinc acanalado de 0,35 mm de espesor considerando un alero de 40 cm, tapacán y taparegla en internit de 8 mm. Para cielo se considera la construcción de 3 m2 entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica en aislapol de 100 mm, revestido con volcánita RH de 12,5 mm de espesor, uniones selladas con silicona pintable y pintura anti hongos con un mínimo de dos manos. Para piso se considera el revestimiento en cerámica antideslizante de 30 x 30 cm, considerando guardapolvo de 10 cm con misma cerámica, utilizando bekron y fragüe en la superficie intervenida. **Para puerta y ventana,** se considera: Construcción de vano para puerta de 75 x 200 cm. Instalación de puerta hdf pre pintada con celosía plástica por ambos lados de 75x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave, marco de madera y sobre marco de madera (sobre marcos interiores pintados blancos, sobre marcos exteriores en perfil "j"). Instalar tope de goma para puerta. Construcción vano para ventana de 70 x50 cm en madera de pino IPV con escuadría de 2"x 3". Adquisición e instalación de ventana corredera con marco de aluminio de 70 x 50 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco y sobremarco de madera cepillada de 1 x 4". Instalación de corta gota de zinc. Instalación de moldura de madera en perímetro interior y exterior. **Nota:** Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos.

SERVICIOS BÁSICOS – ELÉCTRICO:

Se considera en vivienda existente y nuevo recinto de baño, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en

tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se pueda apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°2: José Nelson Letelier Salinas

Dirección: Parcela San José, Sector Monteflor. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – ELÉCTRICO:

Se considera en toda la vivienda, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIONES:

Para reparación de recinto dormitorio R2, se considera: Retiro de tabiques existentes. Construcción de 15 m² de tabique interior en madera de pino de 2"x 2" y 7m² de tabique perimetral, lado poniente, en madera de pino de 2"x3", procurando dejar vano para puerta y ventana, respetando los 50 cm a eje de pies derechos y 65 cm en cadenas, considerando sus respectivas diagonales. Solera inferior de tabique se fijará a radier existente con pernos de anclaje como sujeción cada 50 cm. Como revestimiento interior se utilizará terciado ranurado de 9 mm en 37 m² utilizando como fijación tornillo osb pintando como mínimo a 2 manos con barniz. Como revestimiento exterior se considera osb de 9mm, fieltro asfáltico y fibrocemento liso de 5mm, pintando como mínimo a 2

manos con esmalte anti hongos. Instalación de aislación térmica en aislapol de 50 mm en 22 m2 de tabiquería. Instalación de 13 ml de guardapolvo y 25 ml de cuarto rodón en tabiques, con dos manos de barniz como mínimo. Para cielo se considera la construcción de 10 m2 entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica aislapol de 100 mm, revestido con volcánita de 10mm, en encuentro de planchas se aplicará cinta de fibra de vidrio para juntas. Lijado, empaste y pintura anti hongos en 10 m2 de cielo, con un mínimo de dos manos. Considerar gatera en cielo, para recinto R2.

Para puerta y ventana: Se considera: Construcción de vano para puerta de 75 x 200 cm. Instalación de puerta hdf pre pintada de 75x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave, marco de madera, sobremarco de madera y tope de goma. Construcción de vano para ventana en tabique existente, será de 100 x100 cm en madera de pino IPV con escuadría de 2"x 3". Adquisición e instalación de ventana corredera con marco de aluminio de 100 x 100 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco de madera cepillada de 1 x 4". 5.- Instalación de corta gota de zinc, perfil "j". Instalación de moldura de madera en perímetro interior (guardapolvo) y exterior. Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos. **Nota:** El nuevo recinto quedará limpio de excedentes.

ENTORNO – AMBIENTE SALUDABLE:

Se considera para **limpieza de terreno** la remoción de escombros, roce superficial en árboles, delimitación de espacios y retiro de la totalidad de basura existente en el terreno. **Para Sanitización** se considera la fumigación del terreno aledaño a la vivienda. **Nota:** Como medio verificador se exigirá fotos y video del proceso de limpieza y sanitización. Se realizará explicación en terreno.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°3: Yali Flor López Cerda

Dirección: Sector Monteflor s/n, Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – ELÉCTRICO:

Se considera en **totalidad de la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm2 para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampollita led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado.

Nota: La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIONES:

Para **reparación de recintos dormitorios R3 y R4**, se considera la instalación de aislación térmica en aislapol de 50 mm en 52 m2 de tabiquería. Como revestimiento interior se utilizará terciado ranurado de 9 mm en 52 m2 utilizando como fijación tornillo osb, pintando como mínimo a 2 manos con barniz. Instalación de 41 ml de guardapolvo y 25 ml de cuarto rodón en tabiques, con dos manos de barniz como mínimo. Para cielo se considera la construcción de 18 m2 entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadenetado cada 50 cm, aislación térmica aislapol de 100 mm, revestido con volcánita de 10mm, en encuentro de planchas se aplicará cinta de fibra de vidrio para juntas. Lijado, empaste y pintura anti hongos en 18 m2 de cielo, con un mínimo de dos manos. Considerar gatera de 60 x 60cm con aislación térmica pegada. Para **puertas y ventanas** se considera la construcción de dos vanos para puertas de 70 x 200 cm. Instalación de dos puertas hdf pre pintadas de 70x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave, marco de madera, sobremarco de madera por ambas caras y topes de goma. Construcción de dos vanos para ventanas en tabiques existentes, serán de 100 x100 cm en madera de pino IPV con escuadría de 2"x 3". Adquisición e instalación de dos ventanas correderas con marco de aluminio de 100 x 100 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco de madera cepillada de 1 x 4" en ambas ventanas por ambos lados. Instalación de corta gota de zinc, perfil "j" en ambas ventanas. Instalación de molduras de madera en perímetro interior (guardapolvo) y exterior. Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos.

Nota: El nuevo recinto quedará limpio de excedentes.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°4: Andrea del Carmen Hernández Ortega

Dirección: Población Inés Aragay, calle Estadio # 274. Parral.

TRABAJO A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto de Baño** se considera remoción e instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona correspondientes, kit de instalación, fittings, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha.

Para **reparación Recinto de Baño** se considera empaste, lijado y pintura de muros interiores (tabiques y cielo) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 15 m2, considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 6m2 de cerámica de muro con su respectivo bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo en cerámica de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en juntas de cielo. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – ELECTRICO:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°5: Mercedes del Carmen Navarro Llanos

Dirección: Población 21 de Noviembre, calle General Bonilla # 417. Parral.

TRABAJO A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto Baño** se considera la instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona, kit de instalación y fittings correspondientes, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha. Para **reparación Recinto de Baño** se considera la limpieza muros de albañilería interiores y piso cerámico con ácido muriático y agua en relación 1:10. En tabique divisorio, remover e instalar revestimiento interior (fibrocemento 8mm) de 3m². Para cielo se considera la construcción de 3 m² entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica de aislapol de 100 mm, revestimiento de cielo en volcánita RH de 12,5 mm, empaste y lijado de cielo (3 m²). Muros interiores (albañilería, tabique y cielo) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 15 m², considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 5 m² de cerámica de muro y 1,5 m² de cerámica de piso antideslizante con sus rebordes respectivos, utilizando bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo en cerámica de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en encuentros muro-cielo. Para **puerta y ventana**, se considera la adquisición e instalación de puerta hdf pre pintada con celosía plástica por ambos lados de 60x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave y marco de madera. Instalar tope de goma. Aplicar barniz con un mínimo de dos manos. Adquisición e instalación de ventana corredera con marco de aluminio de 70 x 50

cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad.
Nota: El recinto quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera, una **silla de transferencia de ducha** con respaldo para baño, de aluminio ultraligero, con altura ajustable, apoya brazos laterales, asiento ergonómico, agujeros de drenaje y topes antideslizantes en todas sus patas. **Nota:** El producto debe ser entregado en el domicilio del usuario con su envase original sellado y con especificaciones técnicas a la vista en cada embalaje.

Instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°6: Marcela del Carmen Burgos Vallejos

Dirección: Villa La Palmera s/n, Sector San Alejo. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts.

Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIÓN:

Para **reparación de recintos dormitorios R3 y R4**, se considera el lijado, empaste, cinta de fibra de vidrio para juntas y pintura anti hongos en 51m2 de revestimiento interior, pintando como mínimo a 2 manos. Pintura en 18m2 de cielo con dos manos de barniz como mínimo. Instalación de 25 ml de guardapolvo y 40 ml de cuarto rodón en tabiques, con dos manos de barniz como mínimo.

Para **ventanas R3 y R4**, se considera la construcción de dos vanos para ventanas de 100 x 100 cm. en madera de pino IPV de 2"x 3". Adquisición e instalación de dos ventanas correderas con marco de aluminio de 100 x 100 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco de madera cepillada de 1 x 4" en ambas ventanas. Instalación de corta gota de zinc, perfil "j" en ambas ventanas. Instalación de molduras de madera en perímetro interior (guardapolvo) y exterior. Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°7: Elizabeth Soledad Castro Yáñez

Dirección: Callejón Las Obras, Pasaje Los Aromos s/n. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de ½", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. **Para calefón:** Instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado, con candado y llave, en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en pvc hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del corta tiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm. El sector quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

Para **Fosa Séptica** se considera la excavación y retiro de material de 2m³ para instalación de fosa séptica. Instalación de fosa séptica de 1.200 lts sobre 20cm de tierra compactada sin piedras, llenar los costados con arena o tierra sin piedras. Realizar conexiones entre las cámaras, desgrasadora (capacidad de 100 lts) e inspección (ambas prefabricadas de polietileno) hacia la entrada de la fosa. Instalar ventilación adosada a recinto de baño en PVC 75mm, pintado, fijado con abrazadera de sujeción y debe sobrepasar al menos en 50 cm la cubierta de la vivienda. Entre salida de fosa y cámara de inspección se debe colocar una ventilación en PVC de 75mm, considerando "T" con una altura de 5mts contra el viento (en conjunto con contratista se verá la mejor opción), se debe rigidizar con polín enterrado al menos 60 cm y abrazaderas, además se debe pintar el ducto. Dejar las tapas de cámaras y fosa, 5 cm sobre NTN. Instalación repartidora de drenes a través de excavación donde se hará una cama de ripio, sobre ella una capa de tierra, incluir geotextil y cerrar con cama de tierra. Realizar todas las conexiones con la vivienda. Todos las uniones y conexiones se deben realizar con adhesivo correspondiente, sin dejar filtraciones. **Nota 1:** Se realizará calicata para determinar profundidad de nivel freático. **Nota 2:** Descargas de aguas grises en PVC de 50 mm y aguas negras en PVC de 110 mm con pendiente del 3%. **Nota 3:** La fosa se instalará perfectamente horizontal. Previa instalación se deberá revisar el sello de la excavación, al ser de mala calidad se deberá mejorar con una cama de hormigón pobre, para evitar hundimiento. Una vez instalada se deberá rellenar con agua, para evitar deformaciones al momento de taparse con arena. **Nota 4:** Considerar pendiente mínima del 3% y máxima del 8% en descargas.

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°8: Luz María Cea Alegría

Dirección: Población Las Brisas, Pasaje 15, # 125. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación de llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de ½", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. **Para calefón:** Instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado, con candado y llave, en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en pvc hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del corta tiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm. El sector quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera la instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°9: Olga de las Nieves Navarrete Orellana

Dirección: Villa Sor Teresita de los Andes s/n, Sector Catillo. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. Para **calefón**: instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado, con candado y llave, en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en pvc hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del corta tiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm. El sector quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto Baño** se considera remoción e instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona correspondientes, kit de instalación, fittings, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha. Para reparación **Recinto de Baño** se considera empaste, lijado y pintura de muros interiores (tabiques y cielo) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 14 m2, considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 6m2 de cerámica de muro con su respectivo bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo en cerámica, con altura de 10 cm, de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en juntas de cielo. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera la instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°10: Ermindia del Carmen Ortega Hernández

Dirección: Población Bullileo, Pasaje N°4 # 403. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de ½", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto Baño** se considera la remoción e instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona correspondientes, kit de instalación, fittings, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha.

Para **reparación Recinto de Baño** se considera empaste, lijado y pintura de muros interiores (tabiques (9m2) y cielo (3m2)) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 12 m2, considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 6m2 de cerámica de muro con su respectivo bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo, con altura de 10 cm, en cerámica de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en juntas de cielo. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIÓN:

Para **reparación de cubierta** se considera el desarme de 15 m2 de estructura de cubierta. Suplido de estructura de techumbre con madera de pino de 1"x 4" y costaneras en madera de pino de 2" x 2" con una separación entre ellas de 50 cm a eje. Se considera fieltro asfáltico de 15 lbs con traslapes de 7 cm como mínimo, se revestirá con zinc acanalado de 0,35 mm de espesor. Para **reparación cielo** se considera el desarme e instalación de 6 m2 de entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica de aislapol de 100 mm, revestimiento de cielo en volcánita de 10 mm con uniones selladas con silicona pintable. Empaste, lijado y pintura de cielo (mínimo 2 manos) recinto R1 (23 m2). **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera la instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

4. **PLAZO DE ENTREGA:** Desde la adjudicación hasta la entrega final tendrá un plazo máximo de **40 días corridos** para la ejecución de todos los trabajos, siendo inspeccionado por el encargado del programa y por ATE FOSIS, en dicha fecha se dará por terminada la recepción de todas las obras y sin observación alguna. Los trabajos se realizarán en las familias individualizadas.
5. **LUGAR DE ENTREGA:** Los trabajos constructivos se realizarán en los domicilios indicados en el punto N° 3 (Especificaciones de cada familia).
6. **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos.

7. GARANTIAS DEL SERVICIO: Se realizará una boleta de fiel cumplimiento de contrato según se establezca en bases administrativas.
8. PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:
- NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 - RUT : 69.130.700 - K
 - DIRECCION : Calle Dieciocho Nº 720, comuna de Parral
 - GIRO : Servicios
 - GLOSA : deberá indicar la Obra Vendida (decreto exento, monto)
9. CONDICIONES DE PAGO: La Cancelación de los productos será previa presentación de la factura y certificación de la recepción conforme por parte de la unidad encargada.
- El encargado del Programa deberá entregar un informe en conjunto con el ATE FOSIS, o la Encargada de Programas Externos, al Director de Desarrollo Comunitario para certificar la factura.
10. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.


MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO


RODRIGO GODOY M.
13.657.330-6
Constructor Civil
RODRIGO GODOY MACHUCA
PROFESIONAL TÉCNICO HABITABILIDAD

Parral, 8 de Noviembre de 2022.-

PEDIDO DE MATERIALES
PARA COMPRA

Nº : 2022-00001559
Usuario: SILVAN

Nº INTERNO : 000025
SOLICITANTE : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 56-HABITABILIDAD
01-HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO
FECHA : 08.11.2022
DESTINO : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 56-HABITABILIDAD
01-HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	31-04-098	1	UNIDAD	REPARACION Y CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS DE USUARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	114-05-20-061-000-000	

JUSTIFICACIÓN:
CONSTRUCCION Y REPARACION PARA VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021

ENCARGADA
PROGRAMA
EXTERNO
FIRMA RESPONSABLE
PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADQUISICIONES



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al convenio suscrito entre el Municipio de Parral y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

**NOMBRE: "CONSTRUCCION Y REPARACION PARA VIVIENDAS DE USUARIOS-
AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021"**

- ITEM PRESUPUESTARIO: 114-05-20-061
- MONTO MÁXIMO REQUERIDO: \$20.200.000 (IVA INCLUIDO) ✓


PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
V.B. DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL


MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DEPARTAMENTO
DESARROLLO COMUNITARIO



Parral, Noviembre 08 de 2022



Dirección de Desarrollo
Comunitario

“CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES PARA LA VIVIENDA DE USUARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ANTECEDENTES GENERALES: La Ilustre Municipalidad de Parral, necesita realizar la contratación de “Obras de Construcción o Reparación” OBRA VENDIDA (incluye obra de mano y materiales)
2. FINANCIAMIENTO: El servicio a contratar será financiado con recursos provenientes de la cuenta extra presupuestaria 214-05-20-061.
3. ESPECIFICACIONES DE LAS OBRAS:

FAMILIA N°1: Luzmira Isabel Donaire Campos

Dirección: Población Carlos Pause, Pje. 2, N° 9. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

Para conexión Agua: Conexión para nuevo recinto de baño en PVC hidráulico de 20mm clase 16 en 15 ml, dejando una llave de jardín y llave para conexión de lavadora. Todas las uniones de tubos se liján y sellarán con adhesivo vinilit. Instalación lavamanos de 42,5 x 39 x 80,5 cm con su respectivo pedestal, sello de silicona, flexibles, sifón y grifería. En reborde sector ducha, instalación de revestimiento en cerámica de piso, sello de silicona por todo el perímetro. Instalación de monomando tina-ducha teléfono metálica. Instalación de grifería para lavamanos, llave monomando metálico y flexible metálico para agua (fría y caliente) con sus respectivas gomas y teflón. Para agua caliente se utilizará cañería de cobre de 1/2" con sus respectivos fittings. Cada artefacto tendrá desagüe de 50mm, rebases, sifón, kit sifón y sellos de silicona. Instalación de 3 llaves de paso en recinto, dos en interior y una en exterior. **Para calefón:** Instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en PVC hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del cotatiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

Para Recinto de baño: Recinto de baño de 1,3 x 2 mts (medida interior) anexo a R1, con los sgtes puntos: Se realizará excavación de 60cmx20cmx10ml desde cámara de inspección existente hasta nuevo recinto de baño para sentar tubo de descarga en PVC Sanitario de 110 mm, excavación en área de baño (1,6mts x 2,3mts) para encofrar radier y cimiento corrido (cadena de 12x22 cm). Instalar cadena de 12x22 cm en perímetro de baño. Confección de radier en terreno natural compactado con un espesor mínimo de 10 cm y de resistencia H-20, el cual tendrá mismo NPT de vivienda, libre de materia orgánica o con cama de ripio compactado de 5 a 10 cm de espesor, con lámina de nylon negro. Construcción de 18 m2 de tabique en madera de pino IPV de 2"x 3" procurando dejar vano para ventana y puerta, respetando los 50 cm a eje de pies derechos y 65 cm en cadenas, considerando sus respectivas diagonales. Solera inferior de tabique se fijará a radier con pernos de anclaje como sujeción cada 50 cm. Como revestimiento exterior se utilizará fibrocemento liso de 5 mm en 17 m2 utilizando como fijación tornillo osb, en encuentro de planchas aplicar silicona pintable, pintar como mínimo a 2 manos con pintura de exterior, como aislación hídrica se utilizará fieltro de 10 lbs en 17 m2, instalado sobre 17 m2 de osb de 9,5 ml y 6 ml de esquineros de zinc. Como revestimiento interior se utilizará internit de 8 mm en 16 m2, se empastará, lijará y pintará con pintura anti hongos con un mínimo de dos manos, considerando que previo a la pintura se deberá aplicar silicona pintable en encuentro de planchas, considerar instalación de 5 m2 de cerámica de muro en sector ducha y lavamanos, con su respectivo bekron y fragüe (cubrir y sellar todos los cantos del vano de ventana). Instalación en tabiques 16 m2 de aislación térmica en aislapol de 50 mm. Instalación de 7 ml de guardapolvo y 16 ml de cuarto rodón en encuentro muro-cielo en nuevos tabiques con dos manos de barniz como mínimo. La estructura de la techumbre será con cerchas de un agua con 70 cm de separación a eje entre ellas, construidas en madera de pino de 1"x 4" y costaneras en madera de pino de 2" x 2" con una separación entre ellas de 50 cm a eje. Incluir crucetas en madera de pino de 1" x 4" entre cerchas. Para cubierta se considera fieltro asfáltico de 10 lbs con traslapes de 7 cm como mínimo, se revestirá con zinc acanalado de 0,35 mm de espesor considerando un alero de 40 cm, tapacán y taparegla en internit de 8 mm. Para cielo se considera la construcción de 3 m2 entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica en aislapol de 100 mm, revestido con volanita RH de 12,5 mm de espesor, uniones selladas con silicona pintable y pintura anti hongos con un mínimo de dos manos. Para piso se considera el revestimiento en cerámica antideslizante de 30 x 30 cm, considerando guardapolvo de 10 cm con misma cerámica, utilizando bekron y fragüe en la superficie intervenida. **Para puerta y ventana,** se considera: Construcción de vano para puerta de 75 x 200 cm. Instalación de puerta hdf pre pintada con celosía plástica por ambos lados de 75x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave, marco de madera y sobre marco de madera (sobre marcos interiores pintados blancos, sobre marcos exteriores en perfil "j"). Instalar tope de goma para puerta. Construcción vano para ventana de 70 x50 cm en madera de pino IPV con escuadría de 2"x 3". Adquisición e instalación de ventana corredera con marco de aluminio de 70 x 50 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco y sobremarco de madera cepillada de 1 x 4". Instalación de corta gota de zinc. Instalación de moldura de madera en perímetro interior y exterior. **Nota:** Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos.

SERVICIOS BÁSICOS – ELÉCTRICO:

Se considera en vivienda existente y nuevo recinto de baño, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en

tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se pueda apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°2: José Nelson Letelier Salinas

Dirección: Parcela San José, Sector Monteflor. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – ELÉCTRICO:

Se considera en toda la vivienda, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIONES:

Para reparación de recinto dormitorio R2, se considera: Retiro de tabiques existentes. Construcción de 15 m² de tabique interior en madera de pino de 2"x 2" y 7m² de tabique perimetral, lado poniente, en madera de pino de 2"x3", procurando dejar vano para puerta y ventana, respetando los 50 cm a eje de pies derechos y 65 cm en cadenas, considerando sus respectivas diagonales. Solera inferior de tabique se fijará a radier existente con pernos de anclaje como sujeción cada 50 cm. Como revestimiento interior se utilizará terciado ranurado de 9 mm en 37 m² utilizando como fijación tornillo osb pintando como mínimo a 2 manos con barniz. Como revestimiento exterior se considera osb de 9mm, fieltro asfáltico y fibrocemento liso de 5mm, pintando como mínimo a 2

manos con esmalte anti hongos. Instalación de aislación térmica en aislapol de 50 mm en 22 m2 de tabiquería. Instalación de 13 ml de guardapolvo y 25 ml de cuarto rodón en tabiques, con dos manos de barniz como mínimo. Para cielo se considera la construcción de 10 m2 entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica aislapol de 100 mm, revestido con volcánita de 10mm, en encuentro de planchas se aplicará cinta de fibra de vidrio para juntas. Lijado, empaste y pintura anti hongos en 10 m2 de cielo, con un mínimo de dos manos. Considerar gatera en cielo, para recinto R2.

Para puerta y ventana: Se considera: Construcción de vano para puerta de 75 x 200 cm. Instalación de puerta hdf pre pintada de 75x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave, marco de madera, sobremarco de madera y tope de goma. Construcción de vano para ventana en tabique existente, será de 100 x100 cm en madera de pino IPV con escuadría de 2"x 3". Adquisición e instalación de ventana corredera con marco de aluminio de 100 x 100 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco de madera cepillada de 1 x 4". 5.- Instalación de corta gota de zinc, perfil "j". Instalación de moldura de madera en perímetro interior (guardapolvo) y exterior. Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos. **Nota:** El nuevo recinto quedará limpio de excedentes.

ENTORNO – AMBIENTE SALUDABLE:

Se considera para **limpieza de terreno** la remoción de escombros, roce superficial en árboles, delimitación de espacios y retiro de la totalidad de basura existente en el terreno. **Para Sanitización** se considera la fumigación del terreno aledaño a la vivienda. **Nota:** Como medio verificador se exigirá fotos y video del proceso de limpieza y sanitización. Se realizará explicación en terreno.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°3: Yali Flor López Cerda

Dirección: Sector Monteflor s/n, Parral.

TRABAJO A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – ELÉCTRICO:

Se considera en **totalidad de la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm2 para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolla led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado.

Nota: La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIONES:

Para **reparación de recintos dormitorios R3 y R4**, se considera la instalación de aislación térmica en aislapol de 50 mm en 52 m2 de tabiquería. Como revestimiento interior se utilizará terciado ranurado de 9 mm en 52 m2 utilizando como fijación tornillo osb, pintando como mínimo a 2 manos con barniz. Instalación de 41 ml de guardapolvo y 25 ml de cuarto rodón en tabiques, con dos manos de barniz como mínimo. Para cielo se considera la construcción de 18 m2 entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadenetado cada 50 cm, aislación térmica aislapol de 100 mm, revestido con volcánita de 10mm, en encuentro de planchas se aplicará cinta de fibra de vidrio para juntas. Lijado, empaste y pintura anti hongos en 18 m2 de cielo, con un mínimo de dos manos. Considerar gatera de 60 x 60cm con aislación térmica pegada. Para **puertas y ventanas** se considera la construcción de dos vanos para puertas de 70 x 200 cm. Instalación de dos puertas hdf pre pintadas de 70x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave, marco de madera, sobremarco de madera por ambas caras y topes de goma. Construcción de dos vanos para ventanas en tabiques existentes, serán de 100 x100 cm en madera de pino IPV con escuadría de 2"x 3". Adquisición e instalación de dos ventanas correderas con marco de aluminio de 100 x 100 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco de madera cepillada de 1 x 4" en ambas ventanas por ambos lados. Instalación de corta gota de zinc, perfil "j" en ambas ventanas. Instalación de molduras de madera en perímetro interior (guardapolvo) y exterior. Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos.

Nota: El nuevo recinto quedará limpio de excedentes.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°4: Andrea del Carmen Hernández Ortega

Dirección: Población Inés Aragay, calle Estadio # 274. Parral.

TRABAJO A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto de Baño** se considera remoción e instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona correspondientes, kit de instalación, fittings, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha.

Para **reparación Recinto de Baño** se considera empaste, lijado y pintura de muros interiores (tabiques y cielo) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 15 m2, considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 6m2 de cerámica de muro con su respectivo bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo en cerámica de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en juntas de cielo. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – ELECTRICO:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°5: Mercedes del Carmen Navarro Llanos

Dirección: Población 21 de Noviembre, calle General Bonilla # 417. Parral.

TRABAJO A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto Baño** se considera la instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona, kit de instalación y fittings correspondientes, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha. Para **reparación Recinto de Baño** se considera la limpieza muros de albañilería interiores y piso cerámico con ácido muriático y agua en relación 1:10. En tabique divisorio, remover e instalar revestimiento interior (fibrocemento 8mm) de 3m². Para cielo se considera la construcción de 3 m² entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica de aislapol de 100 mm, revestimiento de cielo en volcánita RH de 12,5 mm, empaste y lijado de cielo (3 m²). Muros interiores (albañilería, tabique y cielo) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 15 m², considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 5 m² de cerámica de muro y 1,5 m² de cerámica de piso antideslizante con sus rebordes respectivos, utilizando bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo en cerámica de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en encuentros muro-cielo. Para **puerta y ventana**, se considera la adquisición e instalación de puerta hdf pre pintada con celosía plástica por ambos lados de 60x200 cm con su respectivo marco, bisagras, pomo con llave y marco de madera. Instalar tope de goma. Aplicar barniz con un mínimo de dos manos. Adquisición e instalación de ventana corredera con marco de aluminio de 70 x 50

cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad.
Nota: El recinto quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera, una **silla de transferencia de ducha** con respaldo para baño, de aluminio ultraligero, con altura ajustable, apoya brazos laterales, asiento ergonómico, agujeros de drenaje y topes antideslizantes en todas sus patas. **Nota:** El producto debe ser entregado en el domicilio del usuario con su envase original sellado y con especificaciones técnicas a la vista en cada embalaje.

Instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°6: Marcela del Carmen Burgos Vallejos

Dirección: Villa La Palmera s/n, Sector San Alejo. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts.

Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIÓN:

Para **reparación de recintos dormitorios R3 y R4**, se considera el lijado, empaste, cinta de fibra de vidrio para juntas y pintura anti hongos en 51m2 de revestimiento interior, pintando como mínimo a 2 manos. Pintura en 18m2 de cielo con dos manos de barniz como mínimo. Instalación de 25 ml de guardapolvo y 40 ml de cuarto rodón en tabiques, con dos manos de barniz como mínimo.

Para **ventanas R3 y R4**, se considera la construcción de dos vanos para ventanas de 100 x 100 cm. en madera de pino IPV de 2"x 3". Adquisición e instalación de dos ventanas correderas con marco de aluminio de 100 x 100 cm con su respectivo sello de silicona gris por ambas caras para garantizar hermeticidad. Instalación de marco de madera cepillada de 1 x 4" en ambas ventanas. Instalación de corta gota de zinc, perfil "j" en ambas ventanas. Instalación de molduras de madera en perímetro interior (guardapolvo) y exterior. Todas las maderas serán barnizadas con un mínimo de 2 manos. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°7: Elizabeth Soledad Castro Yáñez

Dirección: Callejón Las Obras, Pasaje Los Aromos s/n. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de ½", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. **Para calefón:** Instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado, con candado y llave, en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en pvc hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del corta tiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm. El sector quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

Para **Fosa Séptica** se considera la excavación y retiro de material de 2m³ para instalación de fosa séptica. Instalación de fosa séptica de 1.200 lts sobre 20cm de tierra compactada sin piedras, llenar los costados con arena o tierra sin piedras. Realizar conexiones entre las cámaras, desgrasadora (capacidad de 100 lts) e inspección (ambas prefabricadas de polietileno) hacia la entrada de la fosa. Instalar ventilación adosada a recinto de baño en PVC 75mm, pintado, fijado con abrazadera de sujeción y debe sobrepasar al menos en 50 cm la cubierta de la vivienda. Entre salida de fosa y cámara de inspección se debe colocar una ventilación en PVC de 75mm, considerando "T" con una altura de 5mts contra el viento (en conjunto con contratista se verá la mejor opción), se debe rigidizar con polín enterrado al menos 60 cm y abrazaderas, además se debe pintar el ducto. Dejar las tapas de cámaras y fosa, 5 cm sobre NTN. Instalación repartidora de drenes a través de excavación donde se hará una cama de ripio, sobre ella una capa de tierra, incluir geotextil y cerrar con cama de tierra. Realizar todas las conexiones con la vivienda. Todos las uniones y conexiones se deben realizar con adhesivo correspondiente, sin dejar filtraciones. **Nota 1:** Se realizará calicata para determinar profundidad de nivel freático. **Nota 2:** Descargas de aguas grises en PVC de 50 mm y aguas negras en PVC de 110 mm con pendiente del 3%. **Nota 3:** La fosa se instalará perfectamente horizontal. Previa instalación se deberá revisar el sello de la excavación, al ser de mala calidad se deberá mejorar con una cama de hormigón pobre, para evitar hundimiento. Una vez instalada se deberá rellenar con agua, para evitar deformaciones al momento de taparse con arena. **Nota 4:** Considerar pendiente mínima del 3% y máxima del 8% en descargas.

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°8: Luz María Cea Alegría

Dirección: Población Las Brisas, Pasaje 15, # 125. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación de llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de ½", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. **Para calefón:** Instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado, con candado y llave, en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en pvc hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del corta tiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm. El sector quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – ENERGÍA:

Se considera en **toda la vivienda**, la instalación de un centro de luz (roseta de madera y portalámparas) con interruptor simple pvc blanco y un enchufe doble para cada recinto. Para este trabajo se utilizará como canalización embutida en tabiques nuevos tubería conduit de 16 mm y en tabiques existentes quedará sobrepuesta utilizando canaleta para cables de 20mm x 10 mm o conduit blanco. Como conductor alambre NYA de 2,5 mm² para todos los circuitos, los cuales quedaran muy bien protegidos con cinta aisladora y un sistema de protección. Se adicionará con la instalación tablero TDA con puerta, dos automáticos de 16 amp y un diferencial de 25 ampx30 mA, uno para circuito de enchufes y otro para alumbrado. En el centro de luz se instalará una ampolleta led de 15 watts. Considerar cajas de derivación y tapas ciegas. Se instalará una barra a tierra de 5/8" x 1,5 mts con conector de bronce, bajada en tubo galvanizado rígido y camarilla de registro. Terminando la instalación se hará una prueba eléctrica y el sector intervenido quedará limpio y ordenado. **Nota:** La ubicación de los conduits, canaletas y altura de enchufes e interruptores se realizará en conjunto con el contratista. Todos los enchufes serán dobles.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera la instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°9: Olga de las Nieves Navarrete Orellana

Dirección: Villa Sor Teresita de los Andes s/n, Sector Catillo. Parral.

TRABAJOS A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. Para **calefón**: instalación calefón ionizado de 7 lts, con pilas incluidas, a gas licuado conectado a lavamanos y ducha. Instalación gabinete galvanizado, con candado y llave, en el exterior del baño. Conexiones de agua fría en cañería de 20mm en pvc hidráulico (12 ml) y agua caliente en cañería de cobre de 1/2" de diámetro (12 ml) con llave de paso de entrada. La conexión de gas será de 1/2" de diámetro con llave de paso de gas y cañería rígida de cobre. La evacuación de gases debe salir a los cuatro vientos. Montar el tubo de evacuación de gases quemados conforme a las normas vigentes, con la inclinación y los diámetros adecuados. El ducto de evacuación de gases quemados debe tener como diámetro interior la dimensión del collarín del corta tiro, el conducto de evacuación de gases quemados deberá respetar tanto el diámetro de salida del aparato como las disposiciones y normativas, a fin de garantizar una correcta evacuación. Kit de evacuación tiro forzado Splendid (manta, gorro, cañones, abrazadera y silicona de alta temperatura) y Kit Regulador + Flexible roscado Cemco. Cilindro de gas de 15 kg con carga completa. **Nota:** Cañón deberá sobrepasar la cumbrera de la cubierta en al menos 50 cm. El sector quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto Baño** se considera remoción e instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona correspondientes, kit de instalación, fittings, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha. Para reparación **Recinto de Baño** se considera empaste, lijado y pintura de muros interiores (tabiques y cielo) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 14 m2, considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 6m2 de cerámica de muro con su respectivo bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo en cerámica, con altura de 10 cm, de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en juntas de cielo. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera la instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

FAMILIA N°10: Ermindia del Carmen Ortega Hernández

Dirección: Población Bullileo, Pasaje N°4 # 403. Parral.

TRABAJO A REALIZAR:

SERVICIOS BÁSICOS – AGUA:

En **Recinto Cocina** se considera la instalación llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de ½", dos flexibles para agua fría y caliente, considerar rebalse. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

SERVICIOS BÁSICOS – EXCRETAS:

En **Recinto Baño** se considera la remoción e instalación de sala de baño con wc, lavamanos, pedestal y estanque fijados al muro con sus sellos de silicona correspondientes, kit de instalación, fittings, llave monomando con sifón conectado a desagüe existente, griferías con conexión de agua de 1/2", dos flexibles, uno para agua fría (tubería pvc) y uno para caliente (tubería de cobre). Instalación ducha monomando tipo teléfono para ducha.

Para **reparación Recinto de Baño** se considera empaste, lijado y pintura de muros interiores (tabiques (9m2) y cielo (3m2)) se pintarán mínimo a dos manos con látex anti hongos en 12 m2, considerando silicona pintable entre juntas de planchas. En sector ducha considerar la instalación de 6m2 de cerámica de muro con su respectivo bekron y fragüe. Instalación de 6 ml de guardapolvo, con altura de 10 cm, en cerámica de la misma tonalidad existente y 10 ml de cuarto rodón en juntas de cielo. **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – REPARACIÓN:

Para **reparación de cubierta** se considera el desarme de 15 m2 de estructura de cubierta. Suplido de estructura de techumbre con madera de pino de 1"x 4" y costaneras en madera de pino de 2" x 2" con una separación entre ellas de 50 cm a eje. Se considera fieltro asfáltico de 15 lbs con traslapes de 7 cm como mínimo, se revestirá con zinc acanalado de 0,35 mm de espesor. Para **reparación cielo** se considera el desarme e instalación de 6 m2 de entramado en madera de pino seco de 2"x 2", cadeneteado cada 50 cm, aislación térmica de aislapol de 100 mm, revestimiento de cielo en volcánita de 10 mm con uniones selladas con silicona pintable. Empaste, lijado y pintura de cielo (mínimo 2 manos) recinto R1 (23 m2). **Nota:** El recinto quedará limpio de excedentes.

CALIDAD DE LA VIVIENDA – ACCESIBILIDAD INTERIOR:

Se considera la instalación de **dos manillas de seguridad** de acero inoxidable con medidas 60cm x 1 1/4", fijadas en recinto de baño. **Nota:** La ubicación se establecerá en terreno en conjunto con contratista.

RECEPCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA FINAL:

La recepción de obras se hará previa entrega de respaldo fotográfico de las partidas, para comprobar la instalación de materiales que no se puedan apreciar a simple vista. Además, la empresa o persona que se adjudique la licitación deberá dejar limpio, sin escombros ni basura en el lugar de trabajo.

4. **PLAZO DE ENTREGA:** Desde la adjudicación hasta la entrega final tendrá un plazo máximo de **40 días corridos** para la ejecución de todos los trabajos, siendo inspeccionado por el encargado del programa y por ATE FOSIS, en dicha fecha se dará por terminada la recepción de todas las obras y sin observación alguna. Los trabajos se realizarán en las familias individualizadas.
5. **LUGAR DE ENTREGA:** Los trabajos constructivos se realizarán en los domicilios indicados en el punto N° 3 (Especificaciones de cada familia).
6. **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos.

7. GARANTIAS DEL SERVICIO: Se realizará una boleta de fiel cumplimiento de contrato según se establezca en bases administrativas.

8. PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- RUT : 69.130.700 - K
- DIRECCION : Calle Dieciocho Nº 720, comuna de Parral
- GIRO : Servicios
- GLOSA : deberá indicar la Obra Vendida (decreto exento, monto)

9. CONDICIONES DE PAGO: La Cancelación de los productos será previa presentación de la factura y certificación de la recepción conforme por parte de la unidad encargada.

El encargado del Programa deberá entregar un informe en conjunto con el ATE FOSIS, o la Encargada de Programas Externos, al Director de Desarrollo Comunitario para certificar la factura.

10. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.


★ **MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA** ★
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO


RODRIGO GODOY M.
13.657.330-6
Constructor Civil
RODRIGO GODOY MACHUCA
PROFESIONAL TÉCNICO HABITABILIDAD

Parral, 8 de Noviembre de 2022.-

PEDIDO DE MATERIALES
PARA COMPRA

Nº : 2022-00001559
Usuario: SILVAN

Nº INTERNO : 000025

FECHA : 08.11.2022

SOLICITANTE : 06-DIDECO

DIREC. Y SECCIÓN : 56-HABITABILIDAD

01-HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO

DESTINO : 06-DIDECO

DIREC. Y SECCIÓN : 56-HABITABILIDAD

01-HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	31-04-098	1	UNIDAD	REPARACION Y CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS DE USUARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	114-05-20-061-000-000	

JUSTIFICACIÓN:
CONSTRUCCION Y REPARACION PARA VIVIENDAS DE USUARIOS-AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ENCARGADA PROGRAMA EXTERNO

FIRMA RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ADQUISICIONES



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al convenio suscrito entre el Municipio de Parral y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

**NOMBRE: "CONSTRUCCION Y REPARACION PARA VIVIENDAS DE USUARIOS-
AS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021"**

- ITEM PRESUPUESTARIO: 114-05-20-061
- MONTO MÁXIMO REQUERIDO: \$20.200.000 (IVA INCLUIDO) ✓


PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
V.B. DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL


MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DEPARTAMENTO
DESARROLLO COMUNITARIO



Parral, Noviembre 08 de 2022